| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL<br>FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS | Código: FOR-PSS-209<br>Versión: 1<br>Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021<br>Página: 1 de 1 |
|---|---|---|

DATOS GENERALES

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SERVICIO SOCIAL: | CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTAMARIA | | | | | | | | | |
| OPERADOR: | FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI - FUMDIR | | | | | | | | | |
| CONVENIO No. | 7416 | | | de: | 26 | 5 | 2021 | PLAZO: | 761 | DIAS |
| FECHA ACTA DE INICIO: | 26 | 5 | 2021 | FECHA DE TERMINACIÓN: | 25 | 6 | 2023 | | | |
| PERIODO DE INFORME: | 1 | 7 | 2022 | a: | 31 | 7 | 2022 | No. Informe: | 15 | |
| SUPERVISOR: | SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ | | | DEPENDENCIA: | SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ | | | | | |

OBJETO CONTRACTUAL

BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCODE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO

**OBLIGACIONES GENERALES**

| OBLIGACIÓN | DESARROLLO DE ACTIVIDADES | MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|---|---|---|
| 1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria durante el periodo del 1 al 31 de Julio<br>* No se realiza socializacion del anexo tecnico al talento humano ya que se realiza el dia 17/05/2022 según los tiempos establecidos.<br><br>* Presento un cambio de talento humano, en el area de operario de cocina donde sale la contratista MARIA CRISTINA VELASQUEZ el dia 30 de junio e ingresa el contratista SEBASTIAN AREVALO el dia 1 de Julio . Se hace el empalme correspondiente el dia 01/07/2022. Con soporte Acta N. 799<br><br>* Presento un cambio de talento humano, en el area de tecnico de archivo donde sale la contratista CLAUDIA PEREZ el dia 11 de julio e ingresa la contratista JESSICA GALICIA el dia 12 de julio. Se hace el empalme. Con soporte Acta N. 805<br><br>* Presento un cambio de talento humano, en el area de auxiliar de enfermeria donde sale la contratista YAMILE CHITIVA el dia 24 de Julio e ingresa la contratista MARCELA VANEGAS dia 25 de Julio. Se hace el empalme correspondiente Con soporte Acta N. 819<br><br>* Presento un cambio de talento humano, en el area de auxiliar de enfermeria donde sale el contratista RENE CUERVO el dia 24 de Julio e ingresa el contratista JAIRO MORENO dia 25 de Julio. Se hace el empalme correspondiente Con soporte Acta N. 820 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/2. obligaciones generales/obligación 1 |
| 2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993. | Para el periodo comprendido del 1 al 31 de Julio , el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, recibio las siguientes visitas por parte del apoyo a la supervision Como lo establece los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.<br>*06/07/2022 - Visita apoyo a la supervision presencial - William Soto<br>*06/07/2022- Visita apoyo a la supervision presencial - Lina Ramirez<br>*06/07/2022 - Visita apoyo a la supervision presencial - Paola Bustos | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/1. Informe Financiero/ 2. obligaciones generales/ 3 Obligaciones tecnicas |
| 3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, durante el periodo compendido entre el 1 al 31 de Julio , se dispuso de los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el estudio previo, anexo técnico, invitación pública, adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio, para la adecuada prestacion del servicio.<br><br>* Presento un cambio de talento humano, en el area de operario de cocina donde sale la contratista MARIA CRISTINA VELASQUEZ el dia 30 de junio e ingresa el contratista SEBASTIAN AREVALO el dia 1 de Julio . Se hace el empalme correspondiente el dia 01/07/2022.<br><br>* Presento un cambio de talento humano, en el area de tecnico de archivo donde sale la contratista CLAUDIA PEREZ el dia 11 de julio e ingresa la contratista JESSICA GALICIA el dia 12 de julio. Se hace el empalme.<br><br>* Presento un cambio de talento humano, en el area de auxiliar de enfermeria donde sale la contratista YAMILE CHITIVA el dia 24 de Julio e ingresa la contratista MARCELA VANEGAS dia 25 de Julio. Se hace el empalme correspondiente<br><br>* Presento un cambio de talento humano, en el area de auxiliar de enfermeria donde sale el contratista RENE CUERVO el dia 24 de Julio e ingresa el contratista JAIRO MORENO dia 25 de Julio. Se hace el empalme correspondiente.<br><br>* Se relacionan las Tablas 17,18,20,21,22,23,26,27,28,29,30,31,34,35,36 del anexo tecnico correspondientes a cada componente. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/1. Informe Financiero/ 2. Obligaciones Generales /3. Obligaciones Tecnicas |
| 4. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo. | La Secretaria de integracion social y el operador Fundacion Misioneros Divina Redencion presentan el primer modificatorio contractual el cual fue aprobado el 13 de junio. Como soporte se adjunta:<br>* Captura de pantalla Carge de polizas<br>* Aceptacion de las modificaciones.<br>* Clausulado<br>* Certificacion de registro presupuestal | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/2. obligaciones generales/obligación 4 |
| 5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, durante el periodo compendido del 1 al 31 de Julio , no presenta respuestas a requerimientos ya que no tuvo ninguno durante el mes | N/A |
| 6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, durante el periodo compendido del 1 al 31 de Julio. Recibio las siguientes observaciones por parte de la supervision del componente ambiental:<br>1. Pintar contenedores del cuarto de almacenamiento temporal de los residuos solidos<br>2. Pintar tapas de las canecas de los residuos sanitarios<br>3. Adquirir estiba para almacenar los productos de uso de la lavandería<br>Con soporte Acta N. 853 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/2. obligaciones generales/obligación 6 |
| 7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio | Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Julio 2021 se realizaron los pagos oportunos correspondientes al talento humano , de acuerdo a la estructura de costos aprobada por la Secretaria Distrital de Integracion Social, dando cumplimiento a la obligacion. Pago al personal vinculado por contrato civil de prestacion de servicios valor bruto, menos aplicación de retención de ICA del 9.66/1000 por valor total. Por medio de transferencia Bancaria el dia 30/07/2022. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/1, Informe financiero /5- Costos fijos/5.1 talento humano |

| | | |
|---|---|---|
| 8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello,<br>de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.<br>Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados<br>por la SDIS. | La Fundacion Misioneros Divina Redencion San Felipe Neri (FUMDIR) EN MARCO DEL CONVENIO 7416 - 2021, para el periodo comprendido del 1 al 31 de Julio cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales, se emite certificación por parte del revisor fiscal. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/2. obligaciones generales/obligación 8 |
| 9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta | Para el periodo comprendido del 1 al 31 de Julio La Fundacion Misioneros Divina Redencion San Felipe Neri (FUMDIR) Cancelo oportunamente los servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio<br>*Impuestos y servicios de cualquier genero | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/2. obligaciones generales/obligación 9 |
| 10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos<br>y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, brinda custodia de las historias sociales en medio físico en la oficina de Gestión Documental, se continua con las diferentes estructuras de la Secretaria de Integración Social, donde aplica metodología e implementación de los respectivos lineamientos para las historias sociales. en función de su organización administrativa y con ocasión de las obligaciones derivadas de la ejecución del convenio 7416 , se hace responsable de los documentos ,entre ellos las historias sociales de la personas mayores e informes físicos o magnéticos que suscribe y remite a la Secretaria Distrital de Integración Social. b) en el mes diciembre el área de gestión documental continua con la verificación y actualización de las historias sociales de las personas mayores y sigue llevando la custodia de la documentación, la cual se encuentra en archivos físicos y magnéticos, permitiendo su conservación y el buen manejo de la misma a través del formato de afuera, dando cumplimiento a la normatividad vigente con un orden cronológico según lineamientos estipulados por la SDIS. Así mismo se actualiza continuamente el formato único de inventario documental FUID de archivo de gestión de la Comunidad de Cuidado, donde se registran los expedientes de las personas mayores en 41 cajas.<br>* Se adjunta registro fotografico de la siguiente actividad:<br>Se realiza el proceso de archivo de documentos en cada una de las carpetas de las historias sociales de los participantes del Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, igualmente, se actualizan cajas y carpetas teniendo en cuenta los egresos e ingresos que se presentan en el mes correspondiente. Se entregan las carpetas de historias sociales de los traslados a los Centros correspondientes, y también se reciben de los ingresos de los centros respectivos, igualmente se cierra las carpetas de la persona que fallece. Se revisan y se confirman con la hoja control los folios que se detallan en el formato de entrega de expedientes. Se elabora el formato de hoja de control a la fecha, de los participante que ingresan al Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, con la información que fue recibida, se ordena por fecha del documento (día/mes/año), se relaciona documento por documento, se folea y se detallan los folios de cada documento consecutivamente; tales como: notas de enfermería, formato de signos vitales, control de medicamentos, formulas médicas y demás documentos que se presentaron durante el desarrollo de las actividades. Se actualiza el FUID, las caratulas y cajas con el nuevo orden según novedades del mes | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/2. obligaciones generales/obligación 10 |
| 11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo. | La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri-FUMDIR, dio cumplimiento a la obligacion dentro de los terminos establecidos, el cual mantiene vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el estudio previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio 7416-2021 ; El asociado presenta el primer modificatorio contractual el cual fue aprobado el 13 de junio, para lo cual se cuenta con polizas de ampliacion con la cobertura se adjuntan las siguientes polizas:<br>POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL<br>EXTRACONTRACTUAL N. 33-44-101213083 EXPEDIDAS EL DIA 26-05-2021<br>SEGUROS<br>AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / VIGENCIA DADA / VIGENCIA HASTA<br>CALIDAD DEL SER / 998.577.115.00 / 25/05/2021 / 30/12/2023<br>PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E / 249.644.278.75 / 25/05/2021 / 30/06/2026<br>CUMPLIMIENTO / 998.577.115.00 / 25/05/2021 / 30/12/2024<br>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL<br>EXTRACONTRACTUAL N. 33-40-101063466 EXPEDIDAS EL DIA 26-05-2021<br>SEGUROS<br>AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / VIGENCIA DADA / VIGENCIA HASTA<br>PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES / 454.263.000.00 / 25/05/2021 / 30/06/2021<br>CONTRATISTAS Y SUBCONTRATIST / 454.263.000.00 / 25/05/2021 / 30/06/2023<br>VEHICULOS PROPIOS Y NO / 454.263.000.00 / 25/05/2021 / 30/06/2023<br>POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL<br>EXTRACONTRACTUAL N. 33-44-101213083 EXPEDIDAS EL DIA 17-06-2022<br>SEGUROS<br>AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / VIGENCIA DESDE / VIGENCIA HASTA<br>CALIDAD DEL SERVICIO / 1.026.404.571.20 / 25/05/2021 / 30/12/2023<br>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES / 256.601.142.80 / 25/05/2021 / 30/06/2026<br>CUMPLIMIENTO / 998.577.115.00 / 25/05/2021 / 30/12/2024<br>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL<br>EXTRACONTRACTUAL N. 33-40-101063466 EXPEDIDAS EL DIA 17-06-2022<br>SEGUROS<br>AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / VIGENCIA DESDE / VIGENCIA HASTA<br>PREDIOS LABORALES OPERACIONALES / 500.000.000.00 / 25/05/2021 / 30/06/2023<br>CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS / 500.000.000.00 / 25/05/2021 / 30/06/2023<br>VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS / 500.000.000.00 / 25/05/2021 / 30/06/2023 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/2. obligaciones generales/obligación 11 |

| | | |
|---|---|---|
| 12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo. | Para el periodo comprendido del 1 al 31 de Julio el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, asistio a reuniones convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio:<br>* Cualificación Gestión documental El dia 21/07/2022 Como soporte se adjunta pantallazo de la invitacion.<br>*Socialización actividades Mes del Envejecimiento y la Vejez 2022 el dia 25/07/2022 se adjunta pantallazo de la invitacion.<br>*Lineamientos para la persona mayor cronica el dia 27/07/2022. Como soporte se adjunta pantallazo de la invitacion.<br>*Comité Técnico aprobación PAI Convenio 7416. CCC Hogar Casa Santa María. El dia 27/07/2022 como soporte se adjunta pantallazo de la invitacion.<br>* Se adjunta documento Delegacion de representantes de comite tecnico. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/2. obligaciones generales/obligación 12 |
| 13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria presenta Informe correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de Julio adjuntando los siguientes documentos.<br>*20181226_for_pss_212_v0_formato_mensual_financiero_ejecutor.<br>*20181226_for_pss_214_v0_formato_relacion_talento_humano.<br>*20181226_for_pss_215_v0_formato_entrega_elementos_aseo_personal.<br>*Relacion entrega de pañales.<br>*Rormato entrega elementos covid-19<br>*FOR-PSS-211 - Formato de Liquidación Mensual de Cupos.<br>* FOR-PSS-461<br>* FOR-PSS-448<br>*Factura Bienes consumibles<br>*Certificacion Costos fijos | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/1, Informe financiero /5- Costos fijos/6- Costos Variables/7- Costos por realizacion |
| | 1, 20181226_for_pss_209_v0_formato_informe_mensual_operadores_asociados.<br>2. Pantallazo del Cargue de las pólizas en la plataforma SECOP II.<br>3. Pantallazo del cargue del informe de EJECUCION y FACTURA en la plataforma SECOP II ( Este soporte se enviara mes vencido ya que se sube al SECOP II cuando sea aprobado el informe) | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/2. Obligaciones generales/Obligacion 13 |
| | *20181226_for_pss_213_v0_relacion_meta_fisica_centros_proteccion_social.<br>*PLANILLA DE ASISTENCIA (NO CONTROLADO)<br>*REPORTE METAFISICA DIARIA (NO CONTROLADO) | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/5. Componente gestion administrativa/Obligacion 4 |
| 14. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes. | Para el periodo comprendido del 1 al 31 de Julio el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria dio cumplimiento oportuno de las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes. Se anexan los siguiente soportes<br>1. Carperta financiera<br>2. Formato de relacion de facturas<br>* FOR-PSS-461 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/1. Informe Financiero/5-Costos Fijos/Formato Relacion de Faturas/ FOR-PSS-461 |
| | * FOR-PSS-448<br>-Factura 60<br>-Factura 61<br>-Factura 6215<br>-Factura 6216<br>-Factura 6217<br>-Factura 6218<br>-Factura 6219<br>-Factura 6220<br>Factura Bienes consumibles | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/1. Informe Financiero/5-Costos Fijos/5.2 Bienes Consumibles y 5.3 Elementos de aseo institucional |
| 15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993. | La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri-FUMDIR,par el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Julio del 2022 , no presentó situaciones que con llevaran a responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el desarrollo de procesos que causaran perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/2. obligaciones generales/obligación 15 |
| 16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio | La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri-FUMDIR, para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Julio de 2021, no se recibió quejas por daños a terceros, en razón a la ejecución de contrato 7416, donde se viese implicada la Secretaria Distrital de Integración Social. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/2. obligaciones generales/obligación 16 |
| 17. Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la diciembrer brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Sí EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo. | La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri-FUMDIR ,para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Julio de 2021, no se presentaron reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del conveniodel contrato 7416, donde se viese implicada la Secretaria Distrital de Integración Social. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/2. obligaciones generales/obligación 17 |
| 18. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la diciembrer brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo. | La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri-FUMDIR, para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Julio de 2021, no se recibió acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal, en razón a la ejecución de contrato 7416, donde se viese implicada la Secretaria Distrital de Integración Social. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/2. obligaciones generales/obligación 18 |
| 19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos. | La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri-FUMDIR , para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Julio de 2021, no adeuda valores resultantes por conceptos de adeudamiento. | N/A |
| 20. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capitulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Julio de 2021, no realizo denuncias de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, en razón a la ejecución de contrato 7416, donde se viese implicada la Secretaria Distrital de Integración Social. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/2. obligaciones generales/obligación 20 |
| 21. Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Julio de 2021, Verifico el lineamiento prevención, atención, contención y mitigación del covid19 en las instituciones de protección y atención integral a personas mayores en el distrito capital lin-pss-017, Cuenta con los protocolos establecidos para la mitigacion Covid 19. Con soporte los siguientes documentos:<br>-Se realiza Socializacion Formato LIN-PSS-017 el dia 13/05/2022<br>-Protocolos Covid 19<br>-Plano ruta Covid<br>De igual forma se realizo socializacion de los siguientes temas :<br>- Protocolos de la contigencia covid 19. los dias 15 y 21 de julio Con Soporte Acta N. 808 y 812<br>- IN STRUCTIVO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCION, CONTENCION Y | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/2. obligaciones generales/obligación 21 |

| | | |
|---|---|---|
| 22. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa cuenta con un servicio de alimentos centralizado el cual recibió la visita de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá el día 24 de agosto de 2021, de esta visita se emite acta con concepto sanitario favorable para el servicio de alimentos.<br>El día 21 de abril de 2022 se recibe la visita de la Secretaría Distrital de Salud para realizar la supervisión al Centro; en esta ocasión se emite acta con concepto sanitario favorable con requerimientos. El ente supervisor da un plazo de 30 días para realizar los arreglos indicados en el acta, y agenda visita para nueva supervisión el día 3 de junio de 2022.<br>Como evidencia de lo anterior se anexan los siguientes documentos:<br>1. Concepto sanitario vigente por la Secretaria de Salud para la Comunidad de Cuidado. - ACTA N. SB03N 004478 con concepto favorable con requerimientos.<br>2. Concepto sanitario vigente por la Secretaria de Salud para Establecimiento de preparación de alimentos - ACTA N. AS02NT03575 con porcentaje 90,5%<br>3. ACTA N. 829 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/2. obligaciones generales/obligación 22 |
| 23. Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María cuenta con el plan de saneamiento el cual fue elaborado de acuerdo a las necesidades del Centro y bajo los lineamientos del anexo tecnico, fue enviado al area de gestion ambiental el dia 10/06/2021 la socialización del plan se realizó el dia 28/07/2022 En constancia de lo anterior se anexan los siguientes documentos:<br>1, Pantallazo envio PS<br>2. Actualizacion Plan de saneamiento de la unidad operativa.<br>3, Declaracion de compromiso PS<br>4, Acta N. 832 socializacion plan de saneamiento | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/2. obligaciones generales/obligación 23 |
| | Formatos correspondientes al plan de saneamiento | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. obligaciones Tecnicas/2. Componente nutricion y salubridad/ Obligacion 18<br><br>informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. obligaciones Tecnicas/4. Componente Ambiental/ Obligacion 2 |
| 24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Julio del 2022, Implemento y utilizo la documentación necesaria para la prestación del servicio suministrada por la SDIS los cuales se encuentran en el Mapa de Procesos donde se encuentran los formatos correspondientes a cada una de las areas del centro, cumpliendo con cada uno de los lineamientos dados para el correcto diligenciamiento de cada uno de los documentos. Con soporte Acta N. 829 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/2. obligaciones generales/obligación 24 |
| 25. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Julio del 2022, realizo actividades tecnicas Ocupacionales, como soporte se adjunta la siguiente carpeta:<br>*Actividades Tenicas Ocupacionales 7416, La cual contiene lo siguiente:<br>1. Actividades ocupacionales<br>2. Protocolos Salidas ludico Recreativas<br>* Aval Salidas<br>* Protocolos<br>* Registro de actividades : JAIME DUQUE, MUSERO AEROESPACIAL, SASAIMA, ECUESTRE, ACTA N. 701<br>3. Sensorial<br>4. Poliza medica<br>Nota: Las actividades tecnicas adicionales con relacion a estimulacion sensorial fueron ejecutadas en los tiempos establecidos con la duracion establecida en la propuesta tecnica donde se ejecutaron 35 de las 32 actividades propuestas para la ejecucion del convenio, dando por finalizadas actividades en el mes de diciembre por tal motivo no se cuenta con actividades para este mes. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/2. obligaciones generales/obligación 25 |

| OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO | | |
|---|---|---|
| **OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO** | | |
| **OBLIGACIÓN** | **DESARROLLO DE ACTIVIDADES** | **MEDIO DE VERIFICACIÓN** |
| 1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Cronograma de profesionales:<br>Se adjuntan los cronogramas del equipo profesional del periodo comprendido entre el 1 al 31 de Julio de 2022 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1 /CRONOGRAMAS |
| | Desde el área de Gerontología para el Periodo del 01 al 31 de Julio de 2022 se reportan las siguientes actividades:<br>01/07/2022 al 29/07/2022 se realiza actividad de “espacios para la realización” con las personas mayores con soporte formato registro de actividades “Cumpliendo Sueños Propuestos”. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 1, OCUPACION HUMANA/ ESPACIOS PARA LA REALIZACION |
| | Desde el área de Gerontología para el Periodo del 01 al 31 de Julio de 2022 se reportan las siguientes actividades:<br>01/07/2022 al 21/07/2022 se realiza actividad de “lenguajes para la identidad” con las personas mayores con soporte formato registro de actividades “Reconociendo la cultura latino americana”. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 1, OCUPACION HUMANA/ LENGUAJE PARA LA IDENTIDAD |
| | Desde el área de Psicología para el periodo de 01 al 31 de Julio de 2022 se reportan las siguientes actividades:<br>11/07/2022- 13/07/2022 Actividad de Lenguaje para la Identidad con las personas mayores con soporte formato registro de actividades " Improvisando cantando y bailando por el mundo con la musica y los sentidos" | |
| | Durante el periodo 1 al 31 de Julio desde Fisioterapia se reportan las siguientes actividades:<br>*Reconociendo la cultura latinoamericana- 01/07/2022 al 29/07/2022 | |
| | Desde Terapia Ocupacional durante el periodo del 01 al 31 de Julio de 2022 se reportaron las siguientes actividades:<br>*11/07/2022 al 29/07/2022 Actividad con las personas mayores Con soporte formato registro de actividades Movilizando Capacidades "Preparandome"<br>*01/07/2022 a 29/07/2022, Movilizado capacidades - Formacion Pre Vocacional en diferentes talleres manuales<br>* Inclusion Laboral con soporte acta N. 842 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 1, OCUPACION HUMANA/ MOVILIZANDO CAPACIDADES |
| | Durante el periodo 1 al 31 de Julio desde Fisioterapia se reportan las siguientes actividades:<br>*Cuerpo y Mente - Reconociendo la cultura latinoamericana GIMNASIO 06/07/2022 al 27/07/2022<br>*Cuerpo y Mente - Reconociendo la cultura latinoamericana FORTALECIMIENTO 05/07/2022 al 26/07/2022 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 2. CUIDADO INTEGRAL/ CUERPO Y MENTE |
| | Desde el área de Psicología para el periodo de 01 al 31 de Julio de 2022 se reportan las siguientes actividades:<br>*06/07/2022 al 29/07/2022 Actividad de Cuerpo y Mente con las personas mayores con soporte formato registro de actividades - Actividad Cognositiva | |
| | Desde Terapia Ocupacional durante el periodo del 01 al 31 de Julio de 2022 se reportaron las siguientes actividades:<br>*01/07/2022 al 29/07/2022. Se ejecutaron intervenciones grupales con los grupos de trabajo, para la organización del lockert en donde se hizo marcación de algunas prendas de vestir, se depuraron prendas que se encontraban en mal estado y se les reeduco en el lugar para dejar la ropa sucia para llevarla a lavandería, también se reforzó el proceso de tendido de cama, cuidado y organización de los espacios del Centro con soporte formato registro de actividades Cuerpo y mente " Reconociendo la cultura latino americana " ABC<br>*05/07/2022 al 27/07/2022 Se incentivo el uso y dosificación de los elementos de aseo personal entregado en el kit de aseo, además se promovió el habito y rutina de lavado de manos y cepillado de dientes. Con soporte formato registro de actividades Cuerpo y mente "Reconociendo la cultura latino americana " AVD | |
| | Desde el área de Gerontología para el Periodo del 01 al 31 de Julio de 2022 se reportan las siguientes actividades:<br>01/07/2022 al 22/07/2022 se realiza actividad de “cuerpo y mente” con las personas mayores con soporte formato registro de actividades “Reconociendo la cultura latino americana”. | |
| | Desde el área de Gerontología para el Periodo del 01 al 31 de Julio de 2022 se reportan las siguientes actividades:<br>09/07/2022 al 23/07/2022 se realiza actividad de “Espiritualidad” con las personas mayores con soporte formato registro de actividades “Fortaleciendo convicciones y proyectando trasendencias”. | nforme de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 2. CUIDADO INTEGRAL/ ESPIRITUALIDAD |
| | Desde el área de Psicología para el periodo de 01 al 31 de Julio de 2022 se reportan las siguientes actividades:<br>*06/07/2022 al 11/07/2022. Actividad de Identidad Afectividad y sexualidad con las personas mayores con soporte formato registro de actividades “Sin tocar y tocando!!” | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 2. CUIDADO INTEGRAL/ IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEX |
| | Desde el área de Gerontología para el Periodo de 01 al 31 de Julio de 2022 se reportan las siguientes actividades:<br>*06/07/2022 al 22/07/2022. Actividad de Identidad Afectividad y sexualidad con las personas mayores con soporte formato registro de actividades “Sin tocar y tocando!!” | |
| | Durante el periodo 1 al 31 de Julio desde Fisioterapia se reportan las siguientes actividades:<br>*Entornos Amigables y Seguros - Visibilizando mi entorno 13/07/2022 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 2. CUIDADO INTEGRAL/ ENTORNOS AMIGABLES Y SEGUROS |
| | Desde el área de Psicología para el periodo de 01 al 31 de Julio de 2022 se reportan las siguientes actividades:<br>*28/07/2022 y 29/07/2022 Se realizan actividades de respiro a cuidadores con el talento humano con soporte: Acta N. 841 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 2. CUIDADO INTEGRAL/ RESPIRO A CUIDADORES |
| | Desde el area psicosocial para el periodo de 1 al 31 de Julio de 2022 se reportan las siguientes actividades: 06/07/2022 Apertura de Buzón de sugerencias con miembros del comite de convivencia con soporte de Acta N. 802, 15/07/2022 Apertura de Buzón de sugerencias con miembros del comite de convivencia con soporte de Acta N. 810, 22/07/2022 Apertura de Buzón de sugerencias con miembros del comite de convivencia con soporte de Acta N. 817. 29/07/2022 Apertura de Buzón de sugerencias con miembros del comite de convivencia con soporte de Acta N. 838 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 3, FAMILIA, PARTICIPACION Y REDES/CONVIVENCIA |
| | Desde el área de Psicología para el periodo de 01 al 31 de Julio de 2022 se reportan las siguientes actividades:<br>*01/07/2022 Actividad de Convivencia con las personas mayores con soporte formato registro de actividades " Comunidad de cuidado para la paz" | |

| | | |
|---|---|---|
| | Desde el area de trabajo social para el periodo de 1 al 31 de julio de 2022 se reportan las siguientes actividades:<br>29/07/2022 Encuentro virtual con familias "Mitos, estereotipos y edadismos de la persona mayor" con soporte de Acta N. 852 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 3, FAMILIA, PARTICIPACION Y REDES/FAMILIA |
| | Desde el area de trabajo social para el periodo de 1 al 31 de julio de 2022 se reportan las siguientes actividades:<br>06/07/2022 Apertura de buzón de sugerencias con soporte de acta N. 802<br>08/07/2022 Reunión entrega de pertenencias de Reinaldo Florez con soporte de acta N. 803<br>13/07/2022 Reunión acuerdos referenre Vitalioa Oyola con soporte de acta N. 807<br>15/07/2022 coordinacion interinstitucional con soporte de acta N. 811<br>22/07/2022 Reunion comite de seguimiento a plan de intervencion institucional con soporte de Acta N. 815<br>28/07/2022 Reunión educación formal con soporte de Acta N. 830<br>29/07/2022 Reunión educación no formal con soporte de Acta N. 835<br>30/06/2022 Encuentro virtual de familias con soporte de Acta N. 852<br>30/06/2022 Coordinacion institucional con soporte de Acta N. 847<br><br>01/07/2022 a 22/07/2022 seis (6) Actividades de Participacion con las personas mayores con soporte formato registro de actividades "cuando se participa...se gana y se crece como | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 3, FAMILIA, PARTICIPACION Y REDES/PARTICIPACION |
| | Desde el area de Trabajo Social para el periodo comprendido del 1 al 31 de julio de 2022 ,se realizan las siguientes actividades :<br>01/07/2022 a 15/07/2022 dos Actividades de Redes con las personas mayores con soporte formato registro de actividades "Tejiendo redes juntos aprendizaje colaborativo". | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano /obligación 1/ 3, FAMILIA, PARTICIPACION Y REDES/REDES |
| 2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico. | El Centro Comunidad de Cuidado para el periodo reportado del 1 al 31 de Julio .Reporta la elaboracion del PAIIN de la siguiente manera:<br>* Reformulacion PAIIN el dia 29/07/2022 según los tiempos establecidos. A las 50 personas mayores del centro. Con soporte Acta N. 849 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 2 |
| 3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, durante el periodo reportado del 1 al 31 de Julio se realizo el documento PAI dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo tecnico de la siguiente forma para el Convenio 7416 teniendo encuenta que el 26 de mayo de 2022 se inicia un nuevo año de convenio y se debe formular un nuevo documento PAI el cuál fue envíado el día 06/06/2022 a la SDIS para su respectiva revisión a los correos stovar@sdis.gov.co, sfajardor@sdis.gov.co, tmsanchez@sdis.gov.co, mgonzalez@sdis.gov.co, mmedinac@sdis.gov.co, jpradoh@sdis.gov.co, crojasn@sdis.gov.co, pbustos@sdis.gov.co. Se programo por parte de SDIS el comite para el dia 27 de julio y se hizo una reprogramacion para hacer la socializacion del PAI en el mes de agosto | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 3 |
| 4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico. | El equipo interdisciplinario para el periodo comprendido del 1 al 31 de Julio reporto 34 intervenciones individuales las cuales se encuentran con soporte en historia social de la siguiente manera:<br>Intervenciones individuales.<br>Gerontologia: 3<br>Psicologia: 2<br>T. Ocupacional: 5<br>T. Ocupacional, Fisioterapia: 2<br>T. Ocupacional y Psicologia: 4<br>T. Ocupacional Fisioterapia y Psicologia: 1<br>T. social: 5<br>T. social y Fisioterapia:1<br>T. social y Gerontologia: 2<br>Gerontologia, Psicologia y T.social: 1<br>T. social, psicologia y Fisioterapia:1<br>T. Ocupacional y T social: 2<br>t. social, t ocupacional y fisioterapia: 1<br>T. social, T ocupaciona y psicologia: 1<br>T. Ocupacional, Gerontologia, Fisioterapia, T. Social: 2<br>Con soporte Acta N. 848<br>*Desde el area psicosocial se realiza valoracion inicial a las personas mayores que ingresaron al centro. Con soporte Acta N. 849<br>*Desde el area motora se realiza valoracion inicial a las personas mayores que ingresaron al centro. Con soporte Acta N. 818 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 4 |
| | Desde el área de Psicología para el periodo de 01 al 31 de Julio de 2022 se reportan las siguientes actividades:<br>*Se realizan intervenciones individuales a necesidad a las siguientes personas:<br>SABALZA JULIO CESAR<br>VILLAZON JUANA<br>AUSIQUE LUIS<br>CANO MARTHA<br>GONZALEZ LEONEL<br>VARON LEONIDAS<br>PORRAS YOLANDA<br>CARDONO ECHEVERRY HUMBERTO<br>CALDERON RAMIRO<br>TAFUR ELICENIA<br>Con soporte Acta N. 848 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 4 |
| | Desde el area de Fisioterapia para el peridodo del 01 al 31 de Julio de 2022,<br>*se realizaron actividades de atencion individual a:<br>José Agustín Amaya<br>Yolanda Porras<br>Silvia Mendoza<br>Jaime Caro<br>Vitalia Oyola<br>Julio César Sabalza<br>Ana Inés Osma<br>Ramiro Calderon<br>Libardo Ortegon<br>Manuel GOMEZ<br>Gonzalo González<br>Leonel González | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 4 |
| | Desde el área de Trabajo Social para el periodo de 1 al 31 de Julio de 2022 se reportan las siguientes actividades:<br>*Se realizan intervenciones individuales a necesidad a las siguientes personas:<br>BERRIOS LOPEZ CLARA INES<br>RODRIGUEZ GONZALEZ DOLORES<br>CABARCAS ESCORCIA ISMAEL<br>CALDERON RAMIRO<br>TAFUR ELICENIA<br>GOMEZ MANUEL<br>CARO JIMENEZ JAIME<br>OYOLA VITALIA<br>MOLINA PIÑONES LUIS<br>ORTEGON LIBARDO<br>VILLARRAGA GILBERTO<br>CARDONO ECHEVERRY HUMBERTO<br>PEÑA URIBE JORGE RICARDO<br>MENDOZA MENDOZA SILVIA<br>ESCOBAR ESCOBAR ROSALBA<br>SARAY ORTIZ MARIA ROSARIO<br>CALDERON RAMIRO<br>CARRANZA FABIO<br>Con Soporte Acta N. 848 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 4 |

| | | |
|---|---|---|
| | Desde el area de GERONTOLOGIA para el peridodo del 01 al 31 de Julio de 2022,<br>*se realizaron actividades de atencion individual a:<br>Humberto Cardona<br>Jorge Peña<br>Octavio García<br>Dolores Rodríguez<br>Jorge Rojas<br>Jaime Rodríguez<br>Manuel Gómez<br>Con soporte Acta N. 848 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 4 |
| | Desde el area de terapia ocupacional para el peridodo del 01 al 31 de Julio de 2022,<br>*se realizaron actividades de atencion individual a:<br>María Florinda Rojas, Luis Ausique, Clara Berrios, Vitalia Oyola, Adela Fontecha, Narciso Casas, Ana Osma, Marta Cano, Manuel Gomez, José Agustín Amaya, María Rosario Saray, Jaime caro, María Gloria Ruiz, Paulino niño, Yolanda porras, Libardo Ortegón, Leónidas Varon, Leonel González, Eliceo Tafur, Vitalia Oyola<br>Con soporte Acta N. 848 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 4 |
| 5. Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa Maria para el periodo del 1 al 31 de Julio , Reporto la realizacion de actividades y encuentros los cuales se estan desarrollando y registrando en el formato Registro de Actividades. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1 |
| 6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique. | Durante el periodo de 1 al 31 de Julio de 2022, teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabillidad social de las personas mayores y la ausencia de redes de apoyo familiar y social no se evidencian casos susceptibles a egreso. Con soporte pantallazo envio formato de personas suceptibles a egreso. El cual fue enviado a los correos: jcubides@sdis.gov.co, sfajardor@sdis.gov.co, aigonzalezl@sdis.gov.co, vluengas@sdis.gov.co, Aafanador@sdis.gov.co. pgomezl@sdis.gov.co el dia 01/07/2022. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 6 |
| 7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa Maria para el periodo del 1 al 31 de Julio de 2022 Se realizaron las siguientes actividades mensuales:<br>*05/07/2022 socializacion pacto de convivencia con soporte Acta 800 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1 y 7/ 3, FAMILIA, PARTICIPACION Y REDES/CONVIVENCIA |
| 8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores. | Desde el área Psicosocial para el periodo del 01 al 31 de Julio de 2022 se reportan la siguiente actividad:<br>*Actividad de contacto telefónico con redes de apoyo y familiar con soporte Formato Registro del Desarrollo de Actividades "Acceso a medios de comunicacion" y planilla de registro de llamadas en las siguientes fechas:<br>01/07/2022 (10 Personas)<br>08/07/2022 (6 personas)<br>09/07/2022 (6 personas)<br>15/07/2022 (4 personas)<br>22/07/2022 (4 personas)<br>29/07/2022 ( 5 personas )<br>Dede el area de terapia ocupacional para el periodo del 01 al 31 de Julio de 2022 se reporta la siguiente actividad:<br>*28/07/2022 Actividad dia de tecnologia con soporte Formato Registro del Desarrollo de Actividades Movilizando capacidades- Donde participaron (10 personas) | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 8 |
| 9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores. | Se realiza relación del seguimiento de trámites y atención en salud de las personas mayores atendidas en el centro de protección hogar casa Santamaria, donde se relaciona las citas médicas de cada una de ella para el mes del 1 al 31 de Julio 2021.<br><br>CITAS MEDICA<br>hemodialisis 53<br>Medicina general 39<br>Toma de paraclinicos 24<br>Cambio de sonda 9<br>Rehabilitacion oral 7<br>Apoyos diagnosticos 4<br>Medicina interna 1<br>Odontologia 1<br>Medicina fisica y rehabilitación 1<br>**TOTAL CITAS 139**<br><br>* se anexa excel y pdf de citas medicas,<br>*se realiza la reunion con el equipo de enfermeria del centro Hogar Casa Santa María el dia 25/07/2022 Con soporte Acta 823<br>*Actividades con las personas mayores los dias 5/07/2022 al 27/07/2022 Formato registro del desarrolo de actividades - CUERPO Y MENTE " VIAJANDO POR EL MUNDO.<br>2. Para el periodo no se presentaron hallazgos por parte de la SDIS.<br>4. Se adjunta cuadro de rotación de auxiliares de enfermería por cada uno de los turnos (mensual)<br>5. Se adjuntan tablas 20 Relacion de absorventes y otros elementos de salud y tabla 22 Relacion de elementos de salud, en donde se realcionan cada uno de los elementos de cuidado. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 9 |
| 10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Julio del 2022, Realiza plan de cuidado según los tiempos establecidos a la persona mayor Elicenia Tafur . Con soporte Acta N. 834 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano /obligación 10 |
| 11. Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Julio del 2022, Presenta estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención ya que fueron enviadas el 06/06/2022 a los correos stovar@sdis.gov.co, sfajardor@sdis.gov.co, tmsanchez@sdis.gov.co, mgonzalez@sdis.gov.co, mmedinac@sdis.gov.co, jpradoh@sdis.gov.co, crojasn@sdis.gov.co, pbustos@sdis.gov.co. Se esta a espera de respuesta por parte de SDIS. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano /obligación 11 |
| 12. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria cuenta con los cronogramas mensuales del equipo interdiciplinario para el periodo reportado del 1 al 31 de Julio , con los soportes de actas y formato registro de actividades respectivas a cada una de las lineas de atencion . | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1 y 12 |
| 13. Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, para el periodo comprendido del 1 al 31 de Julio del 2022, No Presenta informe trimestral ya que fue enviado al equipo de la subdireccion para la vejez según los tiempos establecidos por el anexo tecnico. El dia 27/05/2022 junto con el formato guia reporte a los correos: jgutierrezr@sdis.gov.co, pvelez@sdis.gov.co. Se realiza envio de informe final por la finalizacion del PAI del primer año de ejecucion del convenio 7416 el cual contiene los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención. | N/A |
| 14. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que<br>permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, para el periodo comprendido del 1 al 31 de Julio del 2022, cuenta con un archivo digital en el cual se conservan fotografías , actas intervenciones y videos atraves de un drive , demás material en fisico que permite evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente,el cual lo componen las actas y formatos registro de actividades con su registro fotográfico. Se anexa pantallazo de la plataforma utilizada. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 14 |
| 15. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de genero no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria durante el periodo reportado del 1 al 31 de Julio no se realiza acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de genero no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado. Ya que no se presento ninguna eventualidad durante el perido reportado | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano /obligación 15 |

| | | |
|---|---|---|
| 16. Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Julio del 2022 no realiza investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS | N/A |
| 17. Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Julio del 2022, No Realiza la aplicacion de la escala de evaluacion de la discapacidad organzacion Mundial de la salud (OMS) - WHODAS 2.0. ya que se aplico en el mes de junio a las 50 personas mayores del centro según los tiempos establecidos. | N/A |

**OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD**

| OBLIGACIÓN | DESARROLLO DE ACTIVIDADES | MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|---|---|---|
| 1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable alimentación, nutrición y actividad física)" y los instructivos, protocolos y formatos asociados a cada uno de estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de supervisión | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María da cumplimiento a la obligación con las siguientes actividades: El día 11 de julio de 2022, se realizó y verificó la documentación concerniente al componente de Nutrición y Salubridad. Los formatos, procedimientos, instructivos y guías fueron descargados directamente de la página web de la secretaría Distrital de Integración Social, en la cual se realizan los ajustes para los formatos que fueron ajustados e implementados.<br>Como medio de verificación de esta obligación, se anexan los siguientes documentos:<br>1.1. CAPTURA DE PANTALLA.<br>1.2. CUADRO DE FORMATOS. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad /Obligacion 1 |
| 2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, se acogió a la opción 2, la cual establece: "Planeación y diseño de la minuta de alimentos por parte del asociado, dando cumplimiento a los criterios técnicos relacionados con la elaboración del documento".<br>La minuta de alimentos ya obtuvo su aprobación en los tiempos establecidos por el anexo técnico, por esta razón no se anexa la obligación 2.2.<br>Se anexan a esta obligación los siguientes documentos y con ello se da cumplimiento a lo solicitado:<br>2.1. MINUTA PATRÓN.<br>2.3. FOR-PSS-245.<br>2.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 2 |
| 3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones". | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, envió a la subdirección para la vejez las modificaciones alimentarias en los tiempos estipulados por el anexo técnico, las cuales ya fueron avaladas por la línea técnica; por lo anterior no aplica el envío del cuadro de seguimiento de modificaciones alimentarias. Las modificaciones alimentarias se estan diligenciando en el formato destinado para tal fin, FOR-PSS 206.<br>La socialización sobre el listado de modificaciones alimentarias se realizó el día 25 de julio de 2022 al talento humano, en esta capacitación se describió la alimentación que se ofrecen a cada una de las personas mayores que se encuentran en el Centro. Para el mes de julio se hizo entrega de la alimentación a las personas mayores con las siguientes modificaciones alimentarias: Por consistencia: Normal: 47 y Blandas: 3. Por energía: Normocalóricas: 21, hipocalóricas: 12 Hipercalóricas: 16. Por macronutrientes: Hiperproteícas:1, Normoproteíca: 49 e hipoglúcidas 13. Por micronutrientes: 12 personas mayores sin irritantes gástricos y 5 de no lácteos. Se está entregando suplementación nutricional a 6 personas mayores.<br>Se anexan los siguientes documentos:<br>3.1. DOCUMENTO ORIENTACIONES.<br>3.3. FOR-PSS-206<br>3.4. ACTA N° 821.<br>3.6. FOR-PSS-585 (PDF Y EXCEL) | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 3 |
| 4. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por tramites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el mes de julio garantizó el suministro de los alimentos de las personas quienes por tramites de salud se encontraban fuera de la unidad operativa. Para una mejor organización del servicio de alimentos se realizó un ciclo de refrigerios reforzados y no reforzados de cinco días, y con ello se aseguró una alimentación variada y adecuada para las personas mayores que salen del Centro. De la misma forma se elaboró un cuadro de seguimiento de suministro de alimentos a las personas mayores que salieron a realizar diferentes tramites durante este mes.<br>El día 29 de julio de 2022 se realizó el acta con la información de los refrigerios ofrecidos para las personas mayores que salieron a realizar trámites de salud, como evidencia de los refrigerios ofrecidos se anexa registros fotográficos de algunas de las personas mayores que reciben refrigerio.<br>En constancia de lo anterior se anexan los siguientes documentos:<br>4.1. CUADRO REFRIGERIOS TRAMITES.<br>4.2. CUADRO ENTREGA REFRIGERIO.<br>4.3.. ACTA N° 837<br>4.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO REFRIGERIO | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 4 |
| 5 . Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores. | Desde el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María se realizó el seguimiento al comportamiento alimentario diariamente durante el mes de julio de 2022 a través de la supervisión y apoyo del talento humano durante los diferentes momentos de alimentación; de esta forma se identifican alteraciones en la conducta alimentaría de algunos participantes. En dado caso que haya un comportamiento alimentario alterado o algún requerimiento frente a la salud de los participantes se registra en el formato "seguimiento al consumo alimentario de personas mayores" FOR-PSS581 el cual permanece en el comedor para la lectura o intervención del profesional en nutrición.<br>Como evidencia de lo anterior se anexan los siguientes documentos:<br>5.1. CRONOGRAMA ACOMPAÑAMIENTO.<br>5.2. FOR-PSS-581. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 5 |
| 6. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María desde el componente de nutrición y salubridad garantizó el suministro de suplementos nutricionales durante el mes de julio de 2022, ofreciendo a 6 personas mayores quienes por su compromiso nutricional lo requerían. Los suplementos nutricionales que se están suministrando son "Nutren pulmonary" de 8 onzas, Nepro de 200 milimitros "Diben" de 200 milimetros, Prowhey y Prosource. Los suplementos se está ofreciendo una vez al día, en el horario del refrigerio nocturno y se acompaña de un cereal.<br>Para garantizar el aporte nutricional de las personas con peso insuficiente o con desnutrición, y para disminuir las complicaciones de las personas con diagnóstico de diabetes se ofrece a 19 personas mayores un refrigerio nocturno, esta información es reportada en el acta N° 840 que se realizó el día 29 de julio de 2022.<br>Se anexa el siguiente documento:<br>6.1. ACTA N° 840 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 3 y 6 |
| 7. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de aporte alimentario y nutricional según lo establecido en el anexo técnico | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María capacitó al talento humano del servicio de alimentos al inicio del convenio en el manejo de la minuta de alimentos con sus respectivos documentos (ciclo de menús, minuta patrón y análisis nutricional), y cada cuatro meses refuerza los conceptos de este tema; para este mes se dicta la capacitación porque hubo un ingreso de una persona nueva al talento humano del servicio de alimentos. Esta capacitación se dictó el día 22 de julio de 2022.<br>El día 26 de julio de 2022 se realizó la capacitación sobre procedimientos, instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos al talento humano del servicio de alimentos.<br>Como evidencia de lo anterior se anexa los siguientes documentos:<br>7.1 CRONOGRÁMA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN.<br>7.2. ACTA N° 816<br>7.3. CRONOGRÁMA APORTE ALIMENTRIO.<br>7.4. ACTA No. 825 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 7 |
| 8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María cuenta con los equipos, elementos y utensilios necesarios para el desarrollo de las actividades correspondientes. Estos están elaborados en material sanitario y de fácil desinfección, que permite la preparación y servido de alimentos de forma adecuada según lo requerido en el anexo técnico.<br>Cómo evidencia de lo anterior se anexa los siguientes documentos:<br>8.1. TABLA 25 EQUIPO Y MENAJE<br>8.2. HOJA DE VIDA Y CALIBRACIÓN<br>8.3. CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 8 |

| | | |
|---|---|---|
| 9. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el mes de julio de 2022 garantizó la inocuidad de los alimentos que ofreció a las personas mayores manteniendo al día la documentación sanitaria de los proveedores de alimentos y diligenciando de forma permanente los formatos en todas las operaciones concernientes al servicio de alimentos.<br>Desde el componente de nutrición y salubridad se realizó la solicitud de compra de la alimentación requerida para la elaboración de los menús establecidos en el ciclo, con base en lo anterior se diligenció el formato FOR PSS 226 Plan de compras mensual, por lo cual no se realizó el formato FOR-PSS 175 plan de compras semanal, ya que por línea técnica nos indica que solo se debe diligenciar uno de los dos.<br>Con relación a la capacitación y a los protocolos que se estaban realizando y anexando mensualmente, por línea tecníca a partir de este mes no se anexan, hasta nuevo direccionamiento.<br>Con base en anexo técnico para el mes de julio no aplica diligenciar el formato FOR PSS 247, por lo tanto, no se anexa en las obligaciones.<br>Como constancia de lo anterior se adjuntó la siguiente documentación:<br>9.1. DOCUMENTOS PROVEEDORES<br>9.2. REGISTRO FOTGRÁFICO SERVICIOS ALIMENTOS<br>9.5.0.2 FOR PSS 226<br>9.5.0.3.FOR PSS 230<br>9.5.0.4.FOR PSS 232<br>9.5.0.5. FOR PSS 236 en pdf y Excel.<br>9.5.0.6.FOR PSS 238<br>9.5.0.7.FOR PSS 239<br>9.5.0.8. FOR PSS 243<br>9.5.0.9. FOR PSS 246<br>9.5.11.FOR PSS 248<br>9.5.12. FOR PSS 249<br>9.5.13. FOR PSS 253 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 9 |
| 10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, cuenta con la dotación necesaria para el personal manipulador de alimentos, la cual está compuesta por gorro, tapabocas, calzado cerrado (impermeable, antideslizante y de tacón bajo), peto en material impermeable y uniforme en colores claros.<br>El día 26 de julio de 2022 se realizó la entrega del kit compuesto por tapa bocas, cofias y gorros desechables para cada uno de las personas del talento humano que están involucradas en el servido de los alimentos.<br>Como evidencia de lo anterior se anexa los siguientes documentos:<br>10.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO MANIPULADOR.<br>10.3. ACTA N° 826 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 10 |
| 11.Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones". | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, cuenta con el plan de capacitación en los programas de Buenas prácticas manufactura-BPM, de igual forma su personal manipulador de alimentos está certificado por el curso que los acredita como personas aptas para la manipulación de alimentos.<br>Como evidencia de lo anterior se anexa la siguiente documentación:<br>11.1. CERTIFICAD BPM | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 11 |
| 12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no diciembrer de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una | El personal manipulador de alimentos del Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María cuenta con los certificados médicos vigentes, donde los acredita como personas idóneas en la manipulación de alimentos. Para dar cumplimiento a esta obligación se adjunta la documentación sanitaria solicitada.<br>12.1. CERTIFICADO MÉDICO. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 12 |
| 13. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María cuenta con el cronograma de capacitaciones en Buenas prácticas manufactureras, al cual se le está dando cumplimiento, y con ello se garantiza que el personal manipulador de alimentos realiza de forma adecuada todos los procesos de manufactura en el servicio de alimentos.<br>El día 28 de julio de 2022 se dictó la capacitación de BPM al talento humano del servicio de alimentos.<br>Como evidencia de lo anterior se adjunta la siguiente documentación:<br>13.1. PLAN CAPACITACIÓN BPM<br>13.2. CRONOGRAMA CAPACITACIÓN BPM<br>13.3. ACTA N° 831 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 13 |
| 14 . Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona diciembre. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María se realizan las valoraciones iniciales, los seguimientos bimensuales y trimestrales de nutrición a las personas mayores en los tiempos establecidos por el anexo técnico. Esta información se encuentra registrada en la base de seguimientos nutricionales ubicada en el drive dispuesto por la Secretaría de Integración Social para tal fin. Para el mes de julio de 2022 según los tiempos del anexo técnico no se realizan valoraciones bimensuales ni trimestrales por lo cual no se anexa cuadro de envio de la base.<br>Con relación al cuadro de actuaciones en el mes de julio de 2022 se realizó los PAIIN de monitoreo a 46 personas mayores, y no hubo mas novedades para registrar en el formato mencionado.<br>Con relación a las canalizaciones se elabora acta de seguimiento a esta obligación el día 28 de julio.<br>Como cumplimiento a está obligación se anexan los siguientes documentos:<br>14.1. FORMATO ACTUACIONES pdf y Excel.<br>14.3. ACTA N° 833 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 14 |
| 15. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María realizó el diseño del plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación IEC) conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico: Caracterizando la población, identificando las necesidades, definiendo la temática y escogiendo la estrategia IEC. El plan fue aprobado por la línea técnica en el semestre pasado, por lo anterior no se anexa la obligación 15.2 y 15.3.<br>Para este mes se realizaron las actividades concernientes a la estrategia IEC los días 21, 22 Y 25 de julio de 2022 .<br>Cómo evidencia de lo anterior se anexan los siguientes documentos:<br>15.1. FOR PSS 295 Y FOR PSS 297<br>15.4. CAPACITACIÓN IEC.<br>15.5. CUADRO ENVIOS IEC | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 15 |
| 16. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Así mismo, una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de subdirección para la vejez de la SDIS. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el mes de julio de 2022 se une a las festidades patrias celebrando el día de la independencia el 18 de julio de 2022, y celebra a las personas mayores que cumplieron años en este mes el día 19 de julio de 2022 con una deliciosa torta de cumpleaños.<br>Cómo evidencia de lo anterior se anexa los siguientes documentos:<br>16.1. CAPTURA PANTALLAZO CAMBIO Y APROBACIÓN MENÚ.<br>16.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO MENÚS. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 16 |
| 17. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentacion en horarios diferentes a lo establecido para el suministro de cada tiempo de comida con el fin de no generar interrupciones durante el servicio y distribucion de servicio. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, elaboró para el mes de julio de 2022 un formato no controlado donde se referencia el nombre del proveedor, el día y la hora de llegada de los alimentos, con el fin de garantizar la recepción de los mismos, en el horario más adecuado, y evitando la contaminación cruzada en los espacios de preparación.<br>Como evidencia de lo anterior se anexa lo siguiente:<br>17.1. PROGRAMACIÓN ENTREGA MATERIA PRIMA. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 17 |
| 18. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María realizó el envío del plan de saneamiento en los tiempos estipulados por el anexo técnico. Por otra parte, durante el periodo comprendido del 1 al 31 de julio de 2022 se diligenciaron los formatos establecidos en el plan de saneamiento.<br>El día 28 de julio de 2022 se dictó la capacitación del plan de saneamiento, dando así el cumplimiento oportuno de las obligaciones del plan de saneamiento básico durante la vigencia del mes.<br>Como evidencia de lo anterior se anexan los siguientes documentos:<br>18.1. PLAN SANEAMIENTO | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/2. obligaciones generales/obligación 23 |
| | 18.2. ACTA No 832<br>18.3.1. FOR PSS 065<br>18.3.2. FOR PSS 066<br>18.3.3. FOR PSS 067<br>18.3.4. FOR PSS 068 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 18 |
| **OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS** | | |
| **OBLIGACIÓN** | **DESARROLLO DE ACTIVIDADES** | **MEDIO DE VERIFICACIÓN** |

| | | |
|---|---|---|
| 1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo comprendido del 1 al 31 de Julio cumple con la totalidad de las obligaciones de este componente incluyendo los aspectos que estan indicados en el anexo tecnico pero no explicitos en esta obligacion. Como soporte Se adjuntan los siguientes documentos:<br>* Protocolo Habitacion relaciones afectivas Con Soporte Acta N. 814<br>* Formato realcion Requisitos Minimos, necesarios y no Minimos. Con soporte Acta N. 845 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/3. Componente Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 1 |
| 2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avalados por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, cuenta con una infraestructura avalada por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS la cual se mantiene y no han cambaido las condiciones. de libre desplazamiento, zonas verdes, espacios de tipo recreativo, deportivo y cultural, un servicio habitacional destinado para las 50 personas mayores del convenio 7416 de 2021 los cuales tienen habitaciones amplias y dotación completa de camas, televisor en sala, colchones, vidrios con película para garantizar la seguridad con sus adecuadas cortinas y lencería garantizando la óptima prestación del servicio.<br>Se adjuntan<br>1, Protocolo de uso de areas compartidas<br>2. Aval plantas fisicas<br>3. Planos de areas ofertadas | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/3. Componente Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 2 |
| 3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria garantiza a las personas mayores el libre desplazamiento al interior del centro ya que cuenta con corredores y zonas verdes, cuenta con escaleras debidamente delimitadas, adecuaciones en los espacios con pasamanos y rampas antideslizantes, con baterías de baños y duchas tanto de mano como tipo regadera; por otra parte los profesionales en las áreas de Fisioterapia y Gerontólogia, realizan acompañamiento de las caminatas y actividades para garantizar un buen desplazamiento en el servicio en el periodo del 1 al 31 de Julio . Se da cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo al 50 % segun las actividades programadas en el mes. Se diligencia el plan de mantenimiento correctivo con los arreglos que se presentaron durante el mes. Se adjunta:<br>*FOR-PSS-569 Plan de mantenimiento predventivo. en excel y pdf<br>*FOR-PSS-572 Plan de mantenimiento correctivo. en excel y pdf | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/3. Componente Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 3 |
| 4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria cuenta con la infraestructura, dotación y seguridad señalada en el anexo técnico para la prestación del servicio siguiendo los estándares solicitados por la Secretaria de integración social. Suministrando los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos. Se anexan tablas 17,18,26,27,28,29,30,31. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/3. Componente Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 4 |
| 5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de Julio realizo entrega de los elementos de aseo personal de las personas mayores del Centro Comunidad de Cuidado El dia 29/07/2022 sin ninguna novedad al momento de la entrega. Con soporte de Acta No 836 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/3. Componente Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 5 |
| 6. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria dentro de los elementos descritos y solicitados por el anexo técnico cuenta con un botiquín tipo B, ubicado en el área de primeros auxilios, de fácil acceso para su uso en los momentos que se requiera, cuenta con todos los elementos descritos los cuales fueron verificados bajo el formato de control mensual de inventarios del botiquín tipo B. FOR - TH - 066 acorde a los elementos solicitados por la Resolución 705 de 2007. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/3. Componente Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 6 |
| 7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo del 1 al 31 de Julio Realiza entrega de la dotación de vestuario de las personas mayores El día 6 de julio según las especificaciones establecidas por SDIS en el anexo técnico. Con soporte Acta N. 801 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/3. Componente Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 7 |
| 8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo del 1 al 31 de Julio tiene los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico en las tablas 34 y 35 cumpliendo con todo lo solicitado para el desarrollo de actividades con las personas mayores del centro . Se anexan tablas 34,35 con la verfificacion de los elementos solicitados. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/3. Componente Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 8 |
| 9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, garantiza la entrega de los implementos de aseo institucional dia 4 de mayo 2021 con registro INVIMA; estos se encuentran disponibles, almacenados en un lugar especifico y cumplen con la cantidad necesaria del pedido mensual. Registrado en el documento no controlado MATRIZ DE ENTREGA DE INSUMOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN<br>* Se adjunta tabla No 36 con registro fotografico. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/3. Componente Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 9 |
| 10. Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, en el periodo del 1 al 31 de Julio Realizó la entrega del kit El día 26 de julio de 2022 compuesto por tapa bocas, cofias y gorros desechables para cada uno de las personas del talento humano que están involucradas en el servido de los alimentos.<br>Como evidencia de lo anterior se anexa los siguientes documentos:<br>ACTA N° 826 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/3. Componente Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 10 |
| 11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias<br>de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo del 1 al 31 de Julio cuenta con los implementos requeridos por el Plan de Emergencias y Contingencias encontrando de forma adecuada la ubicacion de los extintores, botiquin tipo b ( con los elementos requeridos), tabla espinal ubicada de forma accesible y facil para su uso.<br>Con soportes<br>-Documento Plan de emergencias y contingencias. Se adjunta acta de socializacion Acta N. 809 y 813<br>- FORMATO PARA OBSERVADORES EN SIMULACRO DE EVACUACIÓN<br>- Certificado Censor de Humos<br>De igual forma Se realiza la inscripcion del operador ante IDIGER en la plataforma SIRE. Se adjunta pantallazo de inscripcion. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/3. Componente Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 11 |
| 12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo del 1 al 31 de Julio Cuenta con el concepto de bomberos con el radicado numero E-01052-2021007563-UAECOB.<br>*Carta de gestion frente al certificado bomberos<br>*Se adjunta Informe de visita de verificación FUNDACIONES MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/3. Componente Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 12 |
| 13. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, en el periodo del 01 al 30 diciembre Cuenta con los protocolos de seguridad ( Actividades cotidianas, casos fortuitos, evidencia y sospecha, prevencion de accidentes) los cuales fueron socializados el dia 13/05/2022. Se realiza socializacion del protocolo en caso de evidencio o sospecha con soporte acta. 839 se adjuntan los protocolos de seguridad y registros de seguridad<br>y registro de seguridad | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/3. Componente Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 13 |
| 14. Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo del 1 al 31 de Julio , realizo la entrega de:<br>1. Elementos para la emergencia COVID - 19 el dia 15/07/2022 . Se adjunta formato entrega elementos COVID-19- Talento Humano y Personas Mayores.<br>2.Socializacion zona de aislamiento e insumos entregados, el dia 15/07/2022 Con soporte Acta N. 808<br>3. Se adjunta Tabla 23 Relacion de elementos emergencia covid 19<br>4. Mantuvo las areas de aislamiento, se adjuta ruta de aslamiento para la prevencion COVID-19 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/3. Componente Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 14 |
| 15. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria.<br>Para el mes de junio se realizan los siguientes procesos:<br>• Cita el día 23/06/2022 en la dirección de recursos físicos y gestión documental de la secretaria distrital de planeación para la verificación de la licencia de construcción de la antigua dirección<br>• El día 30/06/2022 se cuenta con el expediente de la licencia de construcción brindado por parte de la entidad encargada.<br>Como evidencia se adjunta:<br>*Lic Construccion | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/3. Componente Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 15 |
| 16. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo del 1 al 31 de Julio , Se hace verificacion de la licencia de construccion para realizar ajustes tecnicos junto con el arquitecto contratado<br>Como evidencia se Adjunta:<br>*Lic Construccion | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/3. Componente Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 16 |

| OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE GESTION AMBIENTAL | | |
|---|---|---|
| **OBLIGACIÓN** | **DESARROLLO DE ACTIVIDADES** | **MEDIO DE VERIFICACIÓN** |
| 1, Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS. | Durante el mes de JULIO el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, con el fin de dar cumplimiento al numeral del componente ambiental, establecido por el anexo técnico, para la ejecución del convenio 7416 de mayo del 2021. Se implementó los siguientes planes, programas, procedimientos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.<br>07 de JULIO 2022 se participo en el dia de movilidad sostenible<br>08 de JULIO del 2022 Se participó en el día del apagón Distrital ambiental.<br>08 de JULIO del 2022 Se realizo reporte trimestral de residuos hospitalarios<br>08 de JULIO del 2022 Se realizo reporte trimestral de los residuos aprovechables y no abrovechables<br>08 de JULIO del 2022 Se relaizo reporte Huella de carbono<br>14 de JULIO del 2022 serealizo dilgencimiento Bitacora RESPEL<br>18 de JULIO del 2022 Se realizo reporte de consumos 2022<br>26 de JULIO del2022 Se realizo Reunion GAGAS. Con soporte acta 827 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/4. Gestión Ambiental/Obligacion 1 |
| 2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico | Durante el mes de JULIO el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria trabajó en la búsqueda, impresión y el diligenciamiento de los formatos establecidos por anexo técnico para el componente ambiental con el fin de llevar a cabo de manera correcta y oportuna las actividades del centro. De la siguiente forma:<br>Con el fin de garantizar la adecuada separación en la fuente y entrega de los residuos sólidos, durante el mes de JULIO se garantizó el pesaje y diligenciamiento diario del formato registro medición y control de residuos entregados FOR - GA - 009 , formato de certcicado de recoleccion residuos solidosFOR -GA- 010 y el formato registro, medicion y control de descomide FOR -GA-047 desde 01 de JULIO del 2022 hasta el 31 de JULIO del 2022. Siguiendo las rutas estableidas para el proceso evidenciadas en el Formato Ruta De Recolección Interna De Residuos Sólidos - RRIRS - FOR-BS-005 y el Formato Ruta Recolección Interna De Residuos Hospitalarios Y Similares - FOR-GA-020<br>Los dias 5,11, 18 y 25 de JULIO del 2022. Se realizó limpieza y desinfección de la trampa de grasas FOR - GA-031. Con el mantener en buenas condiciones higiénico sanitarias y evitar paso de residuos sólidos en las aguas vertidas. De igual forma se cuenta con el certificado de lavado de tanques y fumigacion<br>Por otro lado, dando cumplimento a lo establecido por en el plan de saneamiento básico se llevó a cabo diligenciamiento los formatos pertenecientes al Plan de saneamiento básico de la siguiente forma:<br>Diariamente se realizo el seguimiento a soluciones desinfectantes FOR - PSS - 065. y formato lista de verificacion de limpieza y desinfeccion y acciones correctivas FOR - PSS - 068.<br>El dia 27de JULIO 2022,se realiza Inspección y dilegencimiento del formato presencia de plagas FOR - PSS - 066, sin presentar observaciones.<br>El dia 27 de JULIO 2022, se realiza verificacion y diligenciamiento del manejo de elementos en desuso FOR - PSS - 067, sin presentar alguna observacion.<br>El dia 27 de JULIO 2022, se realizo la verificacion y dilegenciamiento del formato de hermeticidad FOR - PSS - 071 sin ninguna observacion.Se realiza este proceso evidenciando que no se generan observaciones en los formatos para el mes de JULIO.<br>Cumpliendo con el objetivo del Plan Integral de residuos Hospitalarios se realizo alistamiento, pesaje, rotulacion de los residuos los cuales se entregan a la empresa Ecoentorno y se realiza el diligenciamiento de forma diaria formato RH1( FOR-GA-021) clasificacion de los residuos hospitalarios de la siguiente forma: Biosanitarios (2) cortopunzantes(1) envases de farmacos (Blister) 6 kg, presurizados 0kg. para el mes de JULIO se realizo entrega de residuos no a la empresa Ecoentorno El dia 25 de JULIO | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/4. Gestión Ambiental/Obligacion 2 |
| 3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio. | Durante el mes de JULIO el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por anexo técnico en el numeral del componente ambiental y promover estrategias que ayuden a una correcta ejecución del convenio 7416 de mayo del 2021, se realizó la socialización al talento humano sobre los siguientes temas:<br><br>8 deJULIO se reliza socializacion Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRP y Socialización<br>Instructivo manejo y disposición final de colchones y colchonetas , Con soporte Acta 804<br>12 deJULIO se reliza socializacion Política Cero Residuos y Política Cero Papel , Con soporte Acta 806<br>29 deJULIO se reliza socializacion Sistemas de tratamiento y/o disposición de residuos, Con soporte Acta 846<br>31 deJULIO se reliza socializacion Subsanación de observaciones durante la visita SDIS , Con soporte Acta 853 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/3. Obligaciones Tecnicas/4. Gestión Ambiental/Obligacion 3 |
| **OBLIGACIONES DE GESTION ADMINISTRATIVA** | | |
| **OBLIGACIÓN** | **DESARROLLO DE ACTIVIDADES** | **MEDIO DE VERIFICACIÓN** |
| 1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del anexo técnico. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria inició e implementó desde la ejecución del convenio con el procedimiento adelantado la siguiente Documentacion:<br>1. Certificación de costos fijos.<br>2. Formato de talento humano. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/1. Informe Financiero/5-Costos Fijos/Certificacion costos fijos<br><br>informe de gestion convenio 7416 julio 2022/1. Informe Financiero/5-Costos Fijos/ 5,1 talento humano |
| | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria inició e implementó desde la ejecución del convenio con el procedimiento adelantado la siguiente Documentacion:<br>1. Fortalecimiento técnico al talento humano mínimo requerido con relación a los lineamientos e instructivos, protocolos para garantizar la prestación del servicio de conformidad a lo establecido en el presente Anexo técnico. Con Soporte Acta N. 824<br>2. Protocolo de traslados de las personas mayores establecido por la SDIS.<br>3. Se cuenta con un buzon de sugernecias visible en las instalaciones del Centro.<br>06/07/2022 Apertura de Buzón de sugerencias con miembros del comite de convivencia con soporte de Acta N. 802, 15/07/2022 Apertura de Buzón de sugerencias con miembros del comite de convivencia con soporte de Acta N. 810, 22/07/2022 Apertura de Buzón de sugerencias con miembros del comite de convivencia con soporte de Acta N. 817.<br>29/07/2022 Apertura de Buzón de sugerencias con miembros del comite de convivencia con soporte de Acta N. 838 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/ 3. Obligaciones Tecnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligacion 1 |
| 2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionadoscon la razón de ser de la institución | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Mariaen el periodo del 1 al 31 de Julio , cuenta con la plataforma estategica la cual cuenta con la misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionadoscon la razón de ser de la institución. Esta se encuentra en la pagina www.fumdir.org, se hace socializacion correspondiente el dia 17/05/2022 segun los tiempos establecidos. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/ 3. Obligaciones Tecnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligacion 2 |
| 3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, en el periodo del 1 al 31 de Julio , adquirio la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía mayor de Bogotá para vehiculo de transporte y la fachada en un lugar visible dando cumplimieto a los solicitado en el anexo tecnico. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/ 3. Obligaciones Tecnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligacion 3 |
| 4. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, en el periodo del 1 al 31 de Julio realizo oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad con el fin de mantener la actualizacion de datos de las persona mayores con los siguientes soportes:<br>*Reporte de novedades mensual<br>*Captura de pantala de envio de novedades y metafisica<br>*Planilla de asistencia y ficha sirbe<br>*Captura pantalla Correo de novedades en salud | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/ 3. Obligaciones Tecnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligacion 4 |

| | | |
|---|---|---|
| 5. Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio). | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, en el periodo del 1 al 31 de Julio de 2022 se presentaron las siguientes novedades:<br>Se anexa la siguiente documentacion:<br>1. Base de datos en excel actualizada y informe de metafisica del periodo.<br>2. Excel y PDF de la base de datos debidamente firmada por el respresentante legal y coordinador.<br>3. Caracterizacion<br>Durante el periodo reportado no se tuvieron novedades con las personas mayores del centro | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/ 3. Obligaciones Tecnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligacion 5 |
| 6. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, en el periodo del 1 al 31 de JULIO de 2022 realizo las siguientes coordinaciones inter institucionales:<br>En el acta N. 811 se reportan las siguientes coordinaciones:<br>07/07/2022<br>Se realiza articulación con la universidad pedagógica nacional con el fin de gestionar apoyo para la ejecución de acciones del plan de atención integral relacionadas con la parte musical recreativa y de interacción tanto entre las personas mayores como con otros grupos poblacionales en este caso estudiantes de música de dicha institución de educación superior.<br>07/07/2022<br>Se establece comunicación con la oficina de practicantes de derecho de la universidad del Rosario con el fin de dar continuidad al proceso de actualización de documento de identidad o permiso de permanencia en Colombia de la señora Dolores Rodríguez con nacionalidad venezolana, se establece comunicación con la universidad con quién se ha venido adelantando el proceso de registro ante migración.<br>08/07/2022<br>Se realiza coordinación interinstitucional con la secretaría integración social con el fin de hacer llegar las pertenencias del señor Reynaldo Flórez quién no se ha acercado a las instalaciones de la comunidad de cuidado para dicho retiro pero sí asistió a la secretaría de integración social a colocar la solicitud de la entrega de dichas pertenencias.<br>11/07/2022<br>Se establece comunicación telefónica con el señor Leandro funcionario de la registraduría local de Niza ubicado en la localidad de suba a quién se le socializa el caso del señor Luis Molina Quiñones quién carece de identificación y se le solicita la verificación de su número de cédula y de su nombre en la base general de la registraduría nacional, al realizar la verificación de dicha base de datos el funcionario manifiesta que este nombre no se encuentra en los registros a nivel nacional de la registraduría razón por la cual sugiere que el procedimiento adecuado para continuar el trámite de documento de identificación de Luis Molina es acercarse a las instalaciones de la registraduría de local de Niza para hacer el trámite de identidad plena.<br><br>12/07/2022<br>De acuerdo a la respuesta recibida por parte de la embajada de Estados Unidos frente a la solicitud de búsqueda de la familia de Humberto Cardona se realiza trámite y solicitud de información ante el consulado colombiano en el estado de Los Ángeles California enviando la solicitud por medio de correo electrónico, refiriendo qué Humberto Cardona como persona mayor se encuentra institucionalizado en el centro comunidad de cuidado informando datos de ubicación y demás información requerida con el fin de que el consulado colombiano en el estado de Los Ángeles.<br>13/07/2022<br>Se realiza traslado a las instalaciones del banco de Colombia ubicado en el centro comercial centro suba en la localidad de suba con el fin de que la persona Gilberto Villarraga realice el trámite de retiro de un supuesto beneficio económico por concepto de haber sido afectado por la pandemia del covid-19, al llegar a las instalaciones de Bancolombia y realizar todo el trámite con la cuenta y el usuario registrado el día anterior de manera virtual el funcionario de la entidad bancaria manifiesta que el señor Gilberto Villarraga no presenta ningún saldo a favor para el retiro de dinero por beneficio económico por covid-19.<br>13/07/2022<br>Se realiza recorrido interinstitucional por la localidad de suba realizando la averiguación de proyectos acciones o actividades por ejecutar en la localidad de suba para las personas mayores con el objetivo de poder los vincular a procesos de atención local y movilización de redes en la localidad de suba, este proceso se realiza al realizando un acercamiento a la alcaldía local de suba y a la casa de la participación, tomando algunos datos sobre posteriores reuniones que se realizarán como la de presupuestos participativos que se ejecutará el 21 de julio del 2022.<br>14/07/2022<br>Se realiza traslado a las instalaciones de la registraduría de Niza en la localidad de suba con el objetivo de realizar la identificación plena de la persona mayor Luis Molina Quiñones quién se encuentra sin documento de identificación colombiano ya que refería qué era de nacionalidad peruana, sin embargo al presentarse su desafiliación al sistema de salud por no contar con dicha identificación se inicia trámite y gestiones ante la registraduría nacional En este caso para la identificación plena en la visita el registrador realiza la toma de huellas dactilares de las dos manos de la persona mayor radicando un formulario para la solicitud de identificación plena.<br>14/07/2022<br>Se realiza traslado de dolores Rodríguez a las instalaciones de El supercade específicamente a la oficina de migración donde se realiza la presentación de la cédula de ciudadanía venezolana y el registro realizado en la página de migración con el fin de avanzar en La Toma del examen biométrico para la obtención de El documento de identificación o documento de permanencia en Colombia de la ciudadana venezolana dolores Rodríguez.<br>En el acta N. 847 se reportan las siguientes coordinaciones:<br>18/07/2022<br>Se establece comunicación telefónica con la coordinadora Gladys del consejo local de sabios y sabias a quien se le vuelve a presentar la intención de participar en el espacio del consejo local con el fin de vincular a la comunidad de cuidado de persona mayor a las acciones ejecutadas en Suba, se le manifiesta que es una necesidad de la población mayor vincularse a los procesos comunitarios y de movilización social de la localidad de Suba.<br><br>19/07/2022<br>Se establece contacto telefónico con la referente de sexualidad de la subred norte de atención en salud para la coordinación de acciones formativas y educativas en manejo de la sexualidad en las personas mayores, la referente institucional manifiesta que en el mes de julio de 2022 las acciones grupales se encuentran completamente programadas por lo cual se acuerda reunión el 9 de agosto luego del espacio del consejo local de sabios y sabias para acordar fechas y lugar de la realización de las acciones formativas y la entrega de preservativos como método de prevención para enfermedades de transmisión sexual.<br><br>21/07/2022<br>Se asiste al espacio de la casa de la participación con el fin de vincularse a espacios de participación local como es este caso la reunión de presupuestos participativos, los cuales | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/ 3. Obligaciones Tecnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligacion 6 |

| | | |
|---|---|---|
| | son una estrategia de la Secretaría Distrital de Gobierno para desarrollar iniciativas propuestas por la ciudadanía como obras, capacitaciones, iniciativas de turismo, deporte, cuidado a niños y adultos entre otros con recursos de los Fondos de Desarrollo Local que beneficien a los territorios, fortaleciendo el tejido social. esto con el fin de evaluar la vinculación de acciones para la persona mayor.<br>21/07/2022<br>Se radica solicitud en famisanar para cambio de ordenes medicas de Fabio Carranza con el fin de que sea modificado el diagnostico descrito en las ordenes ya que es incorrecto esto teniendo en cuanta que: El diagnóstico que aparece en la orden R32X incontinencia es incorrecta Por favor modificar por mi diagnóstico real que es: 1612HEMORRAGIA INTRACEREBRAL EN HEMISFERIO NO ESPECÍFICADA. se envía la solicitud al correo atencionalusuario@besthomecare.com.co solicitando la pronta respuesta.<br><br>22/07/2022<br>Se establece comunicación con Laura Gómez del colegio integrado de Fontibón a quien se le realiza el envió de la base de datos de las personas mayores que estudiaran con el número de documentación para organizarlos en los ciclos en los cuales quedarían inscritos para el inicio del proceso, se realizan el envío del historial de correos enviados solicitando la vinculación de las personas mayores, así como el envió nuevamente de la documentación necesaria para vinculación al proceso de formación.<br><br>25/07/2022<br>Coordinación con secretaria de Integración social para la celebración del mes mayor que se celebra en el mes de agosto.<br><br>25/07/2022<br>Se envía solicitud a famisanar específicamente al servicio domiciliario de cambio de ordenes de procedimientos médicos ya que el diagnostico se encuentra incorrecto, se realiza por segunda vez la solicitud ya que no se ha recibido respuesta a la solicitud inicial. Se realiza intervención con la persona mayor socializando las solicitudes realizadas y don Fabio establece comunicación telefónica con la EPS indicando que ya se han radicado dos solicitudes sin haber recibido respuesta de la devolución de ordenes con el diagnostico corregido.<br><br>27/07/2022<br>Se realiza elaboración de documento de queja a Fresenius, entidad donde le realizan terapia de hemodiálisis al señor Manuel Gómez por caída de la persona mayor al haber terminado la hemodiálisis, frente a lo cual la entidad no se hizo responsable y manifestó a la auxiliar de enfermería de la comunidad de cuidado que trasladara a Manuel Gómez a un servicio de urgencias, dejando Fresenius de hacerse responsable de a atención y traslado de la persona mayor habiéndose accidentado dentro de las instalaciones y recibiendo la atención en la unidad renal. se le solicita revisar el caso y dar respuesta del protocolo que tiene para casos de accidentes como el presentado por Manuel Gómez<br><br>28/07/2022<br>Se socializa al funcionario del consejo local de seguridad de suba la existencia de la comunidad de cuidado en la localidad de Suba y la necesidad de ejecutar acciones para la prevención de cualquier tipo de violencia entre las personas mayores y generar estrategias para la sana convivencia, ya que son personas con antecedentes de habitabilidad en calle, frente a lo cual el funcionario manifiesta enviar la solicitud por escrito para poder dar respuesta.<br><br>28/07/2022<br>Se envía solicitud al consejo local de cultura sobre la posibilidad de apoyar la ejecución de actividades artísticas y culturales en la comunidad de cuidado con personas mayores, generando espacios de aprendizaje y esparcimiento que contribuyan a recuperar habilidades y competencias como parte del proceso de envejecimiento activo. Se expone las características de la población, el ligar de ubicación del centro y la necesidad de apoyo para la ejecución de las actividades.<br><br>28/07/2022<br>Se establece contacto con funcionaria del colegio integrado de Fontibón, a quien se le solicita la revisión del correo enviado nuevamente el 22 de julio de 2022 donde se envía la documentación de las personas mayores y la solicitud de matrícula. sin embargo y por los traslados de personas mayores se realiza actualización de la documentación y se realiza envió nuevamente de correo electrónico con información actualizada, la funcionaria refiere que revisara con la secretaria la información, para dar trámite al proceso.<br>28/07/2022<br>Se envía la solicitud a la mesa de Buen trato de la localidad de Suba socializando la existencia de la comunidad de cuidado en la localidad y su conformación por 50 personas mayores, requiriendo su acompañamiento para el desarrollo de actividades de promoción del buen trato y el fomento de valores como el respeto, la equidad y la solidaridad como | |
| 7. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, para el periodo comprendido del 1 al 31 de Julio , garantizo el transporte para el traslado de las personas mayores para los traslados programados. El cual cuanta con la documentacion vigente, requerida por parte de la secretaria de movilidad ( liecencia de transito, licencia de conduccion, seguro obligatorio de accidentes(SOAT), certificado de revision tecnomecanica y de gases, ) por otro lado el transpote cuenta con con una capacidad de 30 pasajeros, mantiene en su interior un botiquin de primeros auxilios de igual forma cuanta con poliza contratual y extracontractual No. 1505512865102 con vigencia de 21/04/2022 hasta el dia 21/04/2023. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/ 1. informe financiero/5- Costos Fijos /5.5 Transporte |
| 8. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo del 1 al 31 de Julio , cuenta con el servicio funerario con la empresa coorsepark y con una cobertura de 176 dias este estara vigente la ejecucuin del convenio 7416-2021 de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/ 1. informe financiero/5-Costos fijos/5.4 Servicio Funerario |
| 9. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, para el periodo del 1 al 31 de Julio compartio la carpeta en ONEDRIVE la cual contiene las hojas de vida y los soportes solicitados del talento humano el dia 27 de agosto del 2021 al correo pbustos@sdis.gov.co. Como esta establecido en el anexo tecnico. Durante el periodo reportado presento los siguientes cambios<br>* Presento un cambio de talento humano, en el area de operario de cocina donde sale la contratista MARIA CRISTINA VELASQUEZ el dia 30 de junio e ingresa el contratista SEBASTIAN AREVALO el dia 1 de Julio . Se hace el empalme correspondiente el dia 01/07/2022.<br>1. Envio Hoja<br>1.1 Avla hoja de vida<br>1.2 Hoja de Vida<br>* Presento un cambio de talento humano, en el area de tecnico de archivo donde sale la contratista CLAUDIA PEREZ el dia 11 de julio e ingresa la contratista JESSICA GALICIA el dia 12 de julio. Se hace el empalme.<br>2. Envio Hoja<br>2.1 Avla hoja de vida<br>2.2 Hoja de Vida<br>* Presento un cambio de talento humano, en el area de auxiliar de enfermeria donde sale la contratista YAMILE CHITIVA el dia 24 de Julio e ingresa la contratista MARCELA VANEGAS dia 25 de Julio. Se hace el empalme correspondiente<br>3. Envio Hoja<br>3.1 Avla hoja de vida<br>3.2 Hoja de Vida<br>* Presento un cambio de talento humano, en el area de auxiliar de enfermeria donde sale el contratista RENE CUERVO el dia 24 de Julio e ingresa el contratista JAIRO MORENO dia 25 de Julio. Se hace el empalme correspondiente<br>4. Envio Hoja<br>4.1 Avla hoja de vida | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/ 3. Obligaciones Tecnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligacion 9 |
| | Se relaciona en el formato FOR-PSS-214 la totalidad de los cambios durante el periodo reportado | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/ 1. informe financiero/5- costos fijos/ 5.1 talento humano/formato relacion talento humano FOR-PSS-214 |

| | | |
|---|---|---|
| 10. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo comprendido del 1 al 30 de diciembre cuenta con el siguiente talento humano de acuerdo a lo solicitado en el anexo tecnico:<br>1 Coordinador<br>1 Enfermero Jefe<br>1 Nutricionista<br>1 Gerontologo<br>1 Fisioterapeuta<br>1 Psicologo<br>1 Trabajador social<br>1 Terapeuta ocupacional<br>1 Auxiliar Terapia Ocupacional<br>1 Tecnico Operativo<br>1 Tecnico Ambiental<br>1 Tecnico Archivo<br>1 Tecnico en Gastronomia<br>1 Tecnico Regente en Farmacia<br>12 Auxiliares de enfermeria<br>4 Operarios de cocina<br>5 Servicios Generales | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/ 1. informe financiero/5- costos fijos/ 5.1 talento humano/formato relacion talento humano FOR-PSS-214 |
| | El centro comunidad de cuidado cuenta con un banco de hojas de vida el cual cuenta con un candidato en cada uno de los perfiles que se establecen en el anexo tecnico el cual fue compartido a los correos: mmedinac@sdis.gov.co, pbustos@sdis.gov.vo, stovar@sdis.gov.co como soporte se adjunta carta de banco hojas de vida<br>Link One Drive : **https://1drv.ms/u/s!Ar5V2Xf9W6GshVz1sT6NLaksB0ae?e=J4uYeD** | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/ 3. Obligaciones Tecnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligacion 10 |
| 11. Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria durante el periodo del 1 al 31 de Julio . Durante el periodo reportado se presentaron los siguientes cambios del talento humano. * Presento un cambio de talento humano, en el area de operario de cocina donde sale la contratista MARIA CRISTINA VELASQUEZ el dia 30 de junio e ingresa el contratista SEBASTIAN AREVALO el dia 1 de Julio . Se hace el empalme correspondiente el dia 01/07/2022.<br>1. Envio Hoja<br>1.1 Avla hoja de vida<br>1.2 Hoja de Vida<br>1.3 Acta empalme N. 799<br>* Presento un cambio de talento humano, en el area de tecnico de archivo donde sale la contratista CLAUDIA PEREZ el dia 11 de julio e ingresa la contratista JESSICA GALICIA el dia 12 de julio. Se hace el empalme.<br>2. Envio Hoja<br>2.1 Avla hoja de vida<br>2.2 Hoja de Vida<br>2.3 Acta empalme N. 805<br>* Presento un cambio de talento humano, en el area de auxiliar de enfermeria donde sale la contratista YAMILE CHITIVA el dia 24 de Julio e ingresa la contratista MARCELA VANEGAS dia 25 de Julio. Se hace el empalme correspondiente<br>3. Envio Hoja<br>3.1 Avla hoja de vida<br>3.2 Hoja de Vida<br>3.3 Acta empalme N. 819<br>* Presento un cambio de talento humano, en el area de auxiliar de enfermeria donde sale el contratista RENE CUERVO el dia 24 de Julio e ingresa el contratista JAIRO MORENO dia 25 de Julio. Se hace el empalme correspondiente<br>4. Envio Hoja<br>4.1 Avla hoja de vida<br>4.2 Hoja de Vida<br>4.3 Acta empalme N. 820 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/ 3. Obligaciones Tecnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligacion 11 |
| 12. Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por ecesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo comprendido del 1 al 31 de Julio , No presento sugerencias por parte de la interventoría y/o supervisión del convenio, frente a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido. | N/A |
| 13. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo comprendido del 1 al 31 de Julio , no tuvo ausencia del talento hunano. Se relacionan los siguientes documentos:<br>-Liquidación mensual de cupos en PDF debidamente firmada.2.Relacionar en el Formato | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/ 1. informe financiero/1- Liquidacion de cupos mensual |
| | FOR - PSS-214 PDF y EXCEL, firmado por el representante legal, revisor fiscal y/o contador, documento con la información sin ausencia de talento humano | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/ 1. informe financiero/5- costos fijos/ 5.1 talento humano/formato relacion talento humano FOR-PSS-214 |
| 14. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo comprendido del 1 al 31 de Julio , cuenta con los protocolos procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano los cuales son socializados mensual mente al talento humano del centro. Con soporte Acta 822 | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/ 3. Obligaciones Tecnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligacion 14 |
| 15. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico. | Para el periodo comprendido del 1 al 31 de Julio , el talento humano del Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, cumplio cabalmente con cada una de las obligaciones establecidas en el anexo tecnico, deacuerdo a cada una de las diferentes areas, lo cual se envidencia en las diferentes visitas de supervision por parte del apoyo a la supervision SDIS y la supervision del coordinador encargado del Centro comunidad de cuidado. Por tanto no se presenta ningun documento ya que se esta cumpliendo con las obligaciones establecidas en el anexo tecnico | N/A |
| 16. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo comprendido del 1 al 31 de Julio se encuentra en ejecucion del convenio 7416 del 2021. Por tanto no se realiza entrega archivo de historias sociales de las personas mayores. Esta actividad se realizara al finaliza el convenio por parte del sistema integrado de gestion (SIG) | N/A |
| 17. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo comprendido del 1 al 31 de Julio cuenta con servicio de vigilancia con la empresa servision de colombia & cia LTDA representada legalmente por el señor Oscar Alexander Parada Prieto, identificado con cedula de cuidadania No. 79381659 de bogota, y licencia de la superintendencia de vgilancia No 00797 en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente. El promedio mensual de rubro de vigilacia es de 8.634.631 y el valor del soporte de pago es de 8.622.937 ya que 11.694 corresponden al descuento del reteica. | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/ 1. Informe financiero/5- Costos/5.6 Vigilancia |
| 18. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico. | El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo comprendido del 1 al 31 de Julio , garantizo la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico. Con las siguientes empresas:<br>* Servicio de energia - ENEL Codensa<br>* Servicio Gas - Vanti S.A ESP<br>* Servicion Agua - Acueducto<br>* Telefonia fija , internet - ETB | informe de gestion convenio 7416 julio 2022/ 1. Informe financiero/5- Costos Fijos /Certificacion Costos Fijos |

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA: CENTRO COMUNDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:  DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 15322924

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME